



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR
Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Tel (54) (0387) 4255422
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

ACTA
CUARTO INTERMEDIO DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR 2023

DIA: jueves 30 de marzo de 2023

HORA: 15:05

LUGAR: Sala de Sesiones Dr. Holver Martínez Borelli

CONSEJEROS PRESENTES	INGRESO	EGRESO
Ing. Héctor Raúl CASADO	15:05	19:40
Lic. Carlos Enrique PORTAL	15:05	19:40
Dr. Julio Rubén NASSER	15:05	19:40
Lic. Gabriela Alejandra CARETTA	15:05	19:40
Mg. Gustavo Daniel GIL	15:05	19:40
Prof. Angélica Elvira ASTORGA	15:05	17:45
Ing. María Soledad VICENTE	15:05	19:40
Dra. Liliana Beatriz MORAÑA	15:05	19:40
Prof. Eusebio Atanacio MÉNDEZ	15:05	19:40
Lic. Martín DAROCA APARICIO	15:05	19:40
Lic. Fabiana Ramona LÓPEZ	15:05	19:40
Mg. Rosa Eufracia MACAIONE	15:15	19:40
Cra. Gilda Analía DI FONZO	15:05	19:40
Cra. Patricia del Valle IBAÑEZ	15:05	17:45
Ing. Víctor Zacarías PÉREZ	15:05	17:45
Srta. Lucía Ailén SORIA	15:05	19:40
Srta. Ana Florencia CARRIZO	15:50	19:40
Srta. Mariana Soledad TAPIA	15:05	19:40
Sr. Héctor Martín CORREJIDOR	15:05	19:40

CONSEJEROS AUSENTES CON AVISO

Med. María Alejandra FALÚ

Lic. Romina Lourdes ROMANO

Sr. Matías Alejandro ACUÑA ARTUR DE LA VILLARMOIS

Sr. Oscar Ramón MANSILLA



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

Srta. Olivia María ARENAS SARAVIA

FUNCIONARIOS PRESENTES

Lic. Cora PLACCO

Preside el Cuarto Intermedio de la Tercera Sesión Ordinaria, el Sr. Vicerrector de la Universidad, Cr. Nicolás INNAMORATO.

2. Expediente Nº 23.005/23 y 5/23. SECRETARIA ADMINISTRATIVA, eleva nuevos INSTRUCTIVOS SALARIALES establecidos para los meses de Febrero/23 y Marzo/23 para la liquidación del salario del Personal Docente únicamente.

Despacho Nº 18/23, Comisión de Hacienda aconseja aprobar los instructivos salariales para el mes de febrero/23 y marzo/23.

El Consejero Ing. Héctor Raúl CASADO da lectura al presente Despacho.

El Consejero Sr. Héctor Martín CORREJIDOR solicita agregar al Despacho la aprobación de los instructivos salariales establecidos para el mes de Febrero para la liquidación del salario del Personal No Docente

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión junto con la modificación sugerida. Se vota y aprueba por unanimidad.

La Consejera Srta. Lucia Ailén SORIA mociona alterar el Orden del Día y tratar en conjunto el siguiente punto con el punto 6) de Asuntos sobre Tablas.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada. Se vota y aprueba.

3. Expediente Nº 23.051/21. SECRETARIA ADMINISTRATIVA, Esp. Héctor FLORES- Secretario Administrativo, propone modificación del Artículo 9º- Resolución CS Nº 470/2009- ESTIPENDIO DE BECAS DE FORMACIÓN.

Despacho Nº 17/23, Comisión de Hacienda aconseja aprobar la propuesta realizada.

El Consejero Ing. Héctor Raúl CASADO da lectura al presente Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión. Se vota y aprueba por unanimidad.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

Siendo las hs. 15:15 se incorpora al Cuarto Intermedio de la Tercera Sesión Ordinaria la Consejera Mg. Rosa Eufracia MACAIONE.

A partir de las hs. 15:20 se incorpora al Cuarto Intermedio de la Tercera Sesión Ordinaria y la preside el Sr. Rector Daniel HOYOS.

1.6) Nota interpuesta por la Consejera Superior Estudiantil por la Facultad de Humanidades, Srta. Lucia SORIA, solicitando propuesta de modificación al Artículo 11 - ANEXO I - Régimen de Incompatibilidades de las BECAS DE FORMACIÓN aprobado por Resolución CS N° 470/2009.

La Consejera Srta. Lucia Ailén SORIA da lectura de la Nota.

El Consejero Dr. Julio Rubén NASSER mociona constituirse en Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

Siendo hs. 15:20 el Cuerpo se constituye en Comisión.

En Comisión, se acuerda redactar y aprobar un Despacho en el que se establezca modificar el Artículo 11 del ANEXO I de la Resolución CS N° 470/2009, e incorporar en dicho Anexo un Artículo 11 bis el cual trata las compatibilidades de las BECAS DE FORMACIÓN.

Siendo hs. 15:40 se retoma el Cuarto Intermedio de la Tercera Sesión Ordinaria.

Por Presidencia se pone a consideración lo resuelto en Comisión.

Se vota y aprueba.

Siendo las hs. 15:40 la Consejera Lic. Fabiana Ramona LÓPEZ se retira del Cuarto Intermedio de la Tercera Sesión Ordinaria.

El Consejero Sr. Héctor Martín CORREJIDOR mociona alterar el Orden del Día para tratar el punto 33.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

Se registra un (1) voto en contra correspondiente al consejero Gustavo Daniel GIL.

33. Expediente N° 2572/22. APUNSa, solicita otorgar el título de DOCTOR HONORIS CAUSA al Sr. Nelso FARINA- ex Secretario General de la Federación Argentina de Trabajadores de Universidades Argentinas (FATUN).

Despacho N° 61/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

La Consejera Srta. Mariana Soledad TAPIA da lectura al presente Despacho.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Tel. (54) (0387) 4255422
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y no se aprueba, en virtud de no alcanzar los dos tercios de votos positivos del total de los miembros del Consejo Superior, tal como lo establece el Artículo 100 inc. 11 del Estatuto de esta Universidad.

Se registran quince (15) votos a favor.

Se registran dos (2) abstenciones.

Siendo las hs. 15:50 se incorpora al Cuarto Intermedio de la Tercera Sesión Ordinaria la Consejera Srta. Ana Florencia CARRIZO.

4. Expediente Nº 6132/23. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, Lic. ECHAZÚ RUSSO Fernando R. solicita excepción al Régimen de Incompatibilidad (Res. CS Nº 420/99 y CS Nº 383/22).

Despacho Nº 10/2023, Comisión de Hacienda aconseja reconocer el legítimo abono, en carácter de excepción, los servicios prestados por el Lic. ECHAZÚ RUSSO

El Consejero Ing. Héctor Raúl CASADO da lectura al presente Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba por unanimidad.

5. Expediente Nº 4870/22. FACULTAD DE HUMANIDADES, solicita reconocer de legítimo abono los servicios prestados por la Esp. Paula Julieta MARTIN en el Cargo de Coordinadora del Curso de Ingreso Universitario con retribución equivalente a un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, perteneciente a la Facultad de Humanidades, desde el 03/11/22 hasta el 23/11/22.

Despacho Nº 12/23, Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado.

El Consejero Ing. Héctor Raúl CASADO da lectura al presente Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba por unanimidad.

6. Expediente Nº 11.152/19. FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, Sr. Decano solicita al Consejo Superior reconocimiento de legítimo abono los servicios prestados por la Ing. María Cecilia NICOLÓPULOS, en el cargo interino de Profesor, categoría Adjunto con aumento de DEDICACIÓN TEMPORARIO de Semiexclusiva a Exclusiva, carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente- Sede Regional Orán.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Tel. (54) (0387) 4255422
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

Despacho N° 19/23, Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado.

El Consejero Ing. Héctor Raúl CASADO da lectura al presente Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba por unanimidad.

7. Expediente N° 11.089/15. FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, solicita transferencia sin cargo de bienes con destino a la Cooperativa Agrícola Tatahuaso.

Despacho N° 11/23, Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado.

El Consejero Ing. Héctor Raúl CASADO da lectura al presente Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba por unanimidad.

8. Expediente N° 2535/15. Régimen de Reconocimiento de Gasto de movilidad, comida y estadía para los consejeros electos en los distintos estamentos reconocidos por el Estatuto de la Universidad.

Despacho N° 16/23, Comisión de Hacienda aconseja aprobar lo solicitado.

El Consejero Ing. Héctor Raúl CASADO da lectura al presente Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba por unanimidad.

La consejera Dra. Liliana Beatriz MORAÑA mociona tratar en bloque los puntos 9 a 12 inclusive.
Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

9. Expediente N° 20.468/22, 6596/17. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, mediante Res. 451-SRT-2021 convalidada por Res. CD- ECO N° 271-2022, solicita modificación de su Planta de Personal Docente y aumento de dedicación del Lic. Carlos Alberto JORDÁN, de Simple a Semiexclusiva, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, Asignatura ECONOMÍA I, Sede Regional Tartagal.

Despacho N° 12/23, Comisión de Hacienda aconseja aprobar la modificación de Planta solicitada y otorgar el aumento definitivo de dedicación al Lic. JORDÁN.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Tel. (54) (0387) 4255422
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

Despacho N° 56/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja aprobar el Plan de Trabajo presentado.

El Consejero Ing. Héctor Raúl CASADO da lectura a los presentes Despachos.

10. Expediente N° 6169/17, 20.466/22. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, mediante Res. N° 355-SRT-21 convalidada por Res. CD-ECO N° 312-2022, solicita modificación de su Planta de Personal Docente y aumento de dedicación del Abog. Héctor José Eduardo NAZAR, de Simple a Semiexclusiva, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, Asignatura DERECHO PÚBLICO- MÓDULO I con extensión a DERECHO CONSTITUCIONAL, Sede Regional Tartagal.

Despacho N° 13/23, Comisión de Hacienda aconseja aprobar la modificación de Planta solicitada y otorgar el aumento definitivo de dedicación al Abog. NAZAR.

Despacho N° 57/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja aprobar el Plan de Trabajo presentado.

El Consejero Ing. Héctor Raúl CASADO da lectura a los presentes Despachos.

11. Expediente N° 6159/17, 20.465/22. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, mediante Res. N° 352-SRT-21 convalidada por Res. CD-ECO N° 270-2022, solicita modificación de su Planta de Personal Docente y aumento de dedicación de la Cra. Mariana TAPIA ALEMAN, de Simple a Semiexclusiva, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, Asignatura CONTABILIDAD I con extensión a INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD, Sede Regional Tartagal.

Despacho N° 14/23, Comisión de Hacienda aconseja aprobar la modificación de Planta solicitada y otorgar el aumento definitivo de dedicación a la Cra. TAPIA ALEMAN

Despacho N° 58/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja aprobar el Plan de Trabajo presentado.

El Consejero Ing. Héctor Raúl CASADO da lectura a los presentes Despachos.

12. Expediente N° 6156/17 y 20.467/22. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, mediante Res. N° 353-SRT-21 convalidada por Res. CD ECO N° 426-2021, solicita modificación de su Planta de Personal Docente y aumento de dedicación de la Lic. Patricia del Valle WILDE, de Simple a Semiexclusiva, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, asignatura PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN, Carrera de CPN, Plan de Estudios 2003, Sede Regional Tartagal.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

Despacho N° 15/23, Comisión de Hacienda aconseja aprobar la modificación de Planta solicitada y otorgar el aumento definitivo de dedicación a la Lic. Patricia del Valle WILDE.

Despacho N° 53/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja aprobar el Plan de Trabajo presentado.

El Consejero Ing. Héctor Raúl CASADO da lectura a los presentes Despachos.

Por Presidencia se ponen a consideración los Despachos de Comisión de Hacienda N° 12/23, N° 13/23, N° 13/23, N° 14/23 y N° 15/23 y a los Despachos de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina N° 56/23, N° 57/23, N° 58/23 y N° 53/23, correspondientes a los puntos 9 a 12 respectivamente.

Se votan y aprueban por unanimidad.

13. Expediente N° 10.523/21. FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, situación de alumnos en el marco del Programa MOVILIDAD ESTUDIANTIL BAJO ENTORNO VIRTUAL, aprobado por AUDEAS.

Despacho N° 69/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja modificar el Artículo 3° inc. b, Anexo I de la Res. CS N° 128/21, para atender dicha situación.

La Consejera Prof. Angélica Elvira ASTORGA da lectura al presente Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba por unanimidad.

La consejera Prof. Angélica Elvira ASTORGA mociona tratar en bloque los puntos 14 a 19 inclusive.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

14. Expediente N° 12.103/20. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, mediante Resolución CD N° 732-2022 solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, categoría Adjunto dedicación Semiexclusiva, asignatura QUÍMICA BIOLÓGICA, Carreras Enfermería y Lic. en Enfermería

Despacho N° 36/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar a la Facultad a convocar el concurso de referencia y designar el Jurado que entenderá en el mismo.

La Consejera Prof. Angélica Elvira ASTORGA da lectura al presente Despacho.

15. Expediente N° 8135/22. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, mediante Resolución 334-2022-EXA-UNSa, solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, categoría Titular, dedicación Exclusiva, asignatura Transferencia de Calor y Materia- Carrera de Lic. en Energía Renovables, Plan de Estudios 2005, y Lic. en Física, Plan de Estudios 2005, Dpto. de Física

Despacho Nº 37/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar a la Facultad a convocar el concurso de referencia y designar el Jurado que entenderá en el mismo.

La Consejera Prof. Angélica Elvira ASTORGA da lectura al presente Despacho.

16. Expediente Nº 19.122/21. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, mediante Resolución CD-EXA Nº 190-2022, solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, categoría Adjunto, dedicación Semiexclusiva, asignatura ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, 2º año- 1º cuatrimestre, carrera Tecnicatura en Informática de Gestión, Plan de Estudios 2007, Sede Regional Orán

Despacho Nº 39/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar a la Facultad a convocar el concurso de referencia y designar el Jurado que entenderá en el mismo.

El Consejero Lic. Martín DAROCA APARICIO da lectura al presente Despacho.

17. Expediente Nº 10.473/22. FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, mediante Resolución CDNAT Nº 2022-373, solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, categoría Adjunto, dedicación Semiexclusiva, asignatura EXTENSIÓN RURAL carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2013, Escuela de Agronomía, Sede Central.

Despacho Nº 40/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar a la Facultad a convocar el concurso de referencia y designar el Jurado que entenderá en el mismo.

El Consejero Lic. Martín DAROCA APARICIO da lectura al presente Despacho.

18. Expediente Nº 10.894/18. FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, mediante Resolución CDNAT Nº 2022-288, solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, categoría Adjunto, dedicación Simple, asignatura GEOLOGÍA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLÓGICO, carrera Geología, Plan de Estudios 2019, Escuela de Geología.

Despacho Nº 41/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar a la Facultad a convocar el concurso de referencia y designar el Jurado que entenderá en el mismo.

El Consejero Lic. Martín DAROCA APARICIO da lectura al presente Despacho.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

19. Expediente N° 4765/22. FACULTAD DE HUMANIDADES, mediante Resolución H N° 1731/22, solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, categoría Adjunto, dedicación Semiexclusiva, asignatura PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO I, Carrera Ciencias de la Educación, Plan de Estudios 2000.

Despacho N° 70/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar a la Facultad a convocar el concurso de referencia y designar el Jurado que entenderá en el mismo.

El Consejero Lic. Carlos Enrique PORTAL da lectura al presente Despacho.

Por Presidencia se ponen a consideración los Despachos de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina N° 36/23, N° 37/23, N° 39/23, N° 40/23, N° 41/23 y N° 70/23, correspondientes a los puntos 14 a 19 respectivamente.

Se votan y aprueban por unanimidad.

Siendo las hs. 16:50 la Consejera Lic. Fabiana Ramona LÓPEZ se reincorpora al Cuarto Intermedio de la Tercera Sesión Ordinaria.

20. Expediente N° 11.339/19. FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, tramita llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, Categoría Asociado, Dedicación Exclusiva, Asignatura ECOLOGÍA, Carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas.

Despacho N° 48/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja DECLARAR NULO el concurso de referencia.

El Consejero Lic. Carlos Enrique PORTAL da lectura al presente Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba por unanimidad.

21. Expediente N° 19.074/17. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, tramita llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple, Asignatura FÍSICA II, 2º AÑO, Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, Plan de Estudios 2006, Sede Regional Orán.

Despacho N° 38/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja DECLARAR DESIERTO el concurso de referencia.

La Consejera Lic. Fabiana Ramona LÓPEZ da lectura al presente Despacho.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba por unanimidad.

La consejera Dra. Liliana Beatriz MORAÑA mociona tratar en bloque los puntos 22 a 27 inclusive.
Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

22. Expediente Nº 12.321/17. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, mediante Resolución CD Nº 800-22 del Consejo Directivo, propone la designación de la Dra. Alejandra BARRIO, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, Asignaturas MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA, Carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería y MICROBIOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS, Carrera de Licenciatura en Nutrición, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

Despacho Nº 47/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja designar a la Dra. Alejandra BARRIO en el referido cargo.

La Consejera Lic. Fabiana Ramona LÓPEZ da lectura al presente Despacho.

23. Expediente Nº 4361/20. FACULTAD DE HUMANIDADES, mediante Resolución H Nº 133-23 del Consejo Directivo, propone la designación de la Dra. María Virginia ALBEZA, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, dedicación Exclusiva, Asignatura FUNDAMENTOS DE ANTROPOLOGÍA-Esc. de Antropología.

Despacho Nº 64/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja designar a la Dra. ALBEZA en el referido cargo.

La Consejera Lic. Fabiana Ramona LÓPEZ da lectura al presente Despacho.

24. Expediente Nº 19.070/17. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, mediante Resolución Nº 26-2023-EXA UNSa del Consejo Directivo, propone la designación del TEU Eduardo Silvestre GÓMEZ, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, dedicación Simple, Asignatura ELECTRÓNICA DIGITAL II, 2º año, Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, Plan de Estudios 2006, Sede Regional Orán.

Despacho Nº 65/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja designar al TEU GÓMEZ en el referido cargo.

El Consejero Lic. Martín DAROCA APARICIO da lectura al presente Despacho.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

25. Expediente N° 21.006/20. IEM-SALTA, mediante Resolución R N° 160-2023 solicita la designación del Prof. Rodrigo Exequiel PIEROLA MATOS, en el cargo de Profesor Regular, TP4- 12 UH, asignatura FORMACIÓN MUSICAL, 2º año, Turno mañana, por el término de cinco años.

Despacho N° 66/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja designar al Prof. PIEROLA MATOS en el referido cargo.

El Consejero Lic. Martín DAROCA APARICIO da lectura al presente Despacho.

26. Expediente N° 21.005/2020. IEM-SALTA, mediante Resolución R N° 0006-2023 solicita la designación del Prof. Gustavo Mariano FLORES, en el cargo de Profesor Regular, TP4- 12 UH, asignatura FORMACIÓN MUSICAL, 4º AÑO, turno Mañana, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

Despacho N° 46/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja designar al Prof. Gustavo Mariano FLORES en el referido cargo.

El Consejero Lic. Martín DAROCA APARICIO da lectura al presente Despacho.

27. Expediente N° 21.037/19. IEM-SALTA, mediante Resolución R N° 0005-2023 solicita la designación de la Prof. Silvia Inés GASPARINI, en el cargo de Profesor Regular, TP4- 12 UH, asignatura INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA, 6º AÑO, turno Tarde, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

Despacho N° 45/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja designar a la Prof. Silvia Inés GASPARIN en el referido cargo.

El Consejero Prof. Eusebio Atanacio MÉNDEZ da lectura al presente Despacho.

Por Presidencia se ponen a consideración los Despachos de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina N° 47/23, N° 64/23, N° 65/23, N° 66/23, N° 46/23 y N° 45/23, correspondientes a los puntos 22 a 27 respectivamente.

Se votan y aprueban por unanimidad.

La consejera Prof. Angélica Elvira ASTORGA mociona tratar en bloque los puntos 28 a 30 inclusive. Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

28. Expediente N° 10.448/14. FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, mediante Resolución CDNAT-2023-0051, solicita prorrogar la condición de docente de la Dra. Cristina SANCHEZ, en el cargo de Profesor Regular, categoría Adjunto, Dedicación Exclusiva, Asignatura ESTRATIGRAFÍA Y GEOLOGÍA



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

HISTÓRICA, Carrera Geología, Plan de Estudios 2010, a partir del 01 de marzo de 2023 por el término de un (1) año, o hasta la cobertura del cargo por vía de concurso regular, lo que ocurra primero.

Despacho N° 67/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

El Consejero Prof. Eusebio Atanacio MÉNDEZ da lectura al presente Despacho.

29. Expediente N° 22.097/17. IEM-TARTAGAL. Sr. Director solicita prorrogar, en carácter excepcional, la designación interina del Prof. Fabio Salvador MONTENEGRO, en el cargo de Profesor TP4 - 12 UH, asignatura EDUCACIÓN FÍSICA 6º año, a partir del 12 de marzo de 2023 por el término de un (1) año, o hasta la cobertura del cargo por vía de concurso regular, lo que ocurra primero.

Despacho N° 35/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

El Consejero Prof. Eusebio Atanacio MÉNDEZ da lectura al presente Despacho.

30. Expediente N° 21.136/17. IEM-SALTA, Sr. Director solicita prorrogar, en carácter excepcional, la designación interina del Prof. Gustavo Mariano FLORES, en el cargo de Profesor TP4 - 12 UH, asignatura FORMACIÓN MUSICAL, 3º AÑO 3º división y 4º año 1º, 2º Y 3º división, turno Mañana, a partir del 22 de febrero de 2023 y hasta la toma de posesión de funciones del referido profesional en carácter de regular, el cual se encuentra para Resolución Rectoral.

Despacho N° 44/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

La Consejera Srta. Mariana Soledad TAPIA da lectura al presente Despacho.

Por Presidencia se ponen a consideración los Despachos de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina N° 67/23, N° 35/23 y N° 44/23, correspondientes a los puntos 28 a 30 respectivamente. Se votan y aprueban por unanimidad.

La consejera Dra. Liliana Beatriz MORAÑA mociona tratar en bloque los puntos 31 y 32.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

31. Expediente N° 12.400/12. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, mediante Resolución CD N° 781-2022 del Consejo Directivo, solicita aceptar la renuncia definitiva presentada por la Lic. María Florencia BORELLI, en el cargo de Profesor Regular, categoría Adjunto, dedicación Exclusiva, a partir del 01 de Diciembre de 2022, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Tel. (54) (0387) 4255422
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

Despacho N° 62/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja aceptar la renuncia presentada.

La Consejera Srta. Mariana Soledad TAPIA da lectura al presente Despacho.

32. Expediente N° 4297/14. FACULTAD DE HUMANIDADES, mediante Resolución H N° 132-2023 del Consejo Directivo, solicita aceptar la renuncia definitiva presentada por la Prof. María Eugenia BURGOS, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Exclusiva, Asignatura PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO II- Esc. de Ciencias de la Educación, a partir del 6 de marzo de 2023.

Despacho N° 68/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja aceptar la renuncia presentada.

La Consejera Srta. Mariana Soledad TAPIA da lectura al presente Despacho.

Por Presidencia se ponen a consideración los Despachos de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina N° 62/23 y N° 68/23, correspondientes a los puntos 31 a 32 respectivamente. Se votan y aprueban por unanimidad.

34. Expediente N° 4284/19. FACULTAD DE HUMANIDADES, mediante Resolución H N° 2101-2022 del Consejo Directivo, solicita aprobar el "INFORME SOCIOANTROPOLÓGICO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE ATACAMA, Tastil, Lules, Weenhayek y Logys de la Provincia de Salta", modificación del Proyecto de Ley N° 7121.

Despacho N° 63/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja aprobar lo solicitado.

La Consejera Srta. Mariana Soledad TAPIA da lectura al presente Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión. Se vota y aprueba por unanimidad.

35. Expediente N° 22.013/22. IEM- TARTAGAL, tramita llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo Profesor TP2- 24 UH Interino, asignaturas QUÍMICA, 3º y 4º AÑO, TECNOLOGÍA y COLOQUIO INTEGRADOR FINAL, 2º AÑO.

Despacho N° 20/23, Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja NO HACER LUGAR a la impugnación en contra de la Resolución R 1430-22.

La Consejera Lic. Gabriela Alejandra CARETTA da lectura al presente Despacho.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba por unanimidad.

36. Expediente N° 8352/21. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, tramita llamado a Concurso cerrado Interno de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Jefe del Departamento de Personal, categoría 3, Agrupamiento Administrativo- Tramo Mayor, dependiente de la Dirección General Administrativa Económica.

Despacho N° 21/23, Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja RECHAZAR el Recurso interpuesto por el Sr. Julio Walter FIGUEROA.

El Consejero Lic. Carlos Enrique PORTAL da lectura al presente Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba por unanimidad.

Siendo las hs. 17:45 los Consejeros Liliana Beatriz MORAÑA, Angélica Elvira ASTORGA, Patricia del Valle IBAÑEZ y Víctor Zacarías PÉREZ se retiran del Cuarto Intermedio de la Tercera Sesión Ordinaria.

37. Expediente N° 10.320/19. FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, tramita llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo Regular, Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Asignatura SANEAMIENTO AMBIENTAL, Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, Plan de Estudios 2006, Sede Central.

Despacho N° 22/23, Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja DECLARAR NULO el concurso de referencia.

La Consejera Lic. Fabiana Ramona LÓPEZ da lectura al presente Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba por unanimidad.

Siendo las hs. 18:00 la Consejera Dra. Liliana Beatriz MORAÑA se reincorpora al Cuarto Intermedio de la Tercera Sesión Ordinaria.

1.1) Expediente N° 4432/07. FACULTAD DE HUMANIDADES, Prof. Susana FERNANDEZ presenta definitiva al cargo de Profesor Regular en la Categoría Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la Asignatura PSICOLOGIA Y APRENDIZAJE - Carrera de Ciencias de la Educación (Plan de Estudios 2000). Despacho N° 51/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja aceptar la renuncia interpuesta.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR
Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Tel. (54) (0387) 4255422
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

La Consejera Lic. Gabriela Alejandra CARETTA da lectura al presente Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba por unanimidad.

1.2) Nota interpuesta por Personal Nodocente solicitando se arbitren los medios necesarios para mejorar el servicio limpieza del sector de subsuelo del edificio de biblioteca Central.

La Consejera Lic. Gabriela Alejandra CARETTA da lectura a la presente Nota.

El Cuerpo toma conocimiento y solicita girar las actuaciones a Rectorado para proseguir con el tramite respectivo.

1.3) Nota interpuesta por el Equipo interdisciplinario de Abordaje de Violencias de Género y Disidencias de la Facultad de Humanidades, relacionada con el estado actual en que se encuentra el equipo homónimo de Rectorado.

La Consejera Lic. Gabriela Alejandra CARETTA da lectura a la presente Nota.

El Cuerpo toma conocimiento de la Nota presentada.

1.4) Nota interpuesta por la Decana y Vicedecana de la Facultad de Humanidades, solicitando se regularice la situación sobre la apertura de la Carrera de Comunicación en el Penal Federal de Güemes.

La Consejera Lic. Gabriela Alejandra CARETTA da lectura a la presente Nota.

La Lic. Cora PLACCO da lectura a Nota presentada por la Secretaria Académica Mg. Paula Cruz al Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Lic. Víctor Notarfrancesco, en el que se pone en conocimiento un informe que da cuenta del trabajo que se viene desarrollando desde la Secretaría Académica de la Universidad en relación con la educación en contexto de privación de la libertad.

El Consejero Dr. Julio Rubén NASSER toma la palabra para sugerir que se otorgue la participación de la Facultad de Humanidades en esta situación para que trabaje en conjunto con la Secretaría Académica de la Universidad. Y además mociona constituirse en Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

Siendo hs. 18:45 el Cuerpo se constituye en Comisión.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

En Comisión, se acuerda redactar y aprobar un Despacho en el que se acompañe la solicitud presentada por las autoridades de la Facultad de Humanidades, en referencia a los cuatro puntos solicitados en la Nota.

Siendo hs. 19:12 se retoma el Cuarto Intermedio de la Tercera Sesión Ordinaria.

Por Presidencia se pone a consideración lo resuelto en Comisión.

Se vota y aprueba.

1.5) Nota interpuesta Consejeros Directivos de la Facultad de Humanidades y Secretaria General del Centro Único de Estudiantes de Humanidades, solicitando informe sobre monto, usos y destino actual del CANON- Patagonia.

La Consejera Lic. Fabiana Ramona LÓPEZ da lectura a la presente Nota.

La Consejera Srta. Lucia Ailén SORIA toma a palabra para pedir por la regulación de los mencionados fondos.

La Consejera Lic. Gabriela Alejandra CARETTA sugiere establecer un reglamento para toda la Universidad, sobre los montos, usos y distribución del Canon.

La Consejera Lic. Fabiana Ramona LÓPEZ mociona darle la palabra a SALAS Nahuel Nicolás.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

SALAS Nahuel Nicolás comunica al cuerpo que los fondos del Canon aún no han sido depositados a las unidades académicas y pide que se solucione esta cuestión, acompañando al pedido de información sobre los montos, destinos y distribución.

El Sr. Rector ofrece presentar un informe sobre lo solicitado para la próxima sesión del Consejo Superior.

1.7) Expediente Nº 92/22. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, mediante Resolución 31712022-Exa-UNSa del Consejo Directivo, solicita otorgar beneficio de año sabático a la Dra. Ana María ARAMAYO Profesor Asociado con Dedicación Semiexclusiva de la Asignatura ANÁLISIS MATEMÁTICO II - FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, desde el 1 de agosto de 2023 y por el término de un (1) año. Despacho Nº 276/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar lo solicitado.

El Consejero Mg. Gustavo Daniel GIL da lectura al presente Despacho.

El Consejero Ing. Héctor Raúl CASADO mociona constituirse en Comisión.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Tel. (54) (0387) 4255422
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

Siendo hs. 19:36 el Cuerpo se constituye en Comisión.

En Comisión, se acuerda aprobar Despacho en el que se establezca otorgar el beneficio del Año Sabático a la Dra. Ana María ARAMAYO, D.N.I. N° 17.355.332, Profesor Asociado con Dedicación Semiexclusiva de la Asignatura ANÁLISIS MATEMÁTICO II - FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, a partir del 1º de agosto de 2023 y por el término de un (1) año.

Siendo hs. 19:40 se retoma el Cuarto Intermedio de la Tercera Sesión Ordinaria.

Por Presidencia se pone a consideración lo resuelto en Comisión.
Se vota y aprueba.

Siendo hs. 19:40 y sin más temas que tratar se da por finalizado el Cuarto Intermedio de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Superior-2023.

Se deja constancia que la presente Acta fue considerada y aprobada por el Consejo Superior en su 9ª Sesión Ordinaria llevada a cabo el día 27 de Julio de 2023

Esp. ROBERTO S. RODRIGUEZ
DIRECTOR RESOLUCIONES Y DIGESTOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA